



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN INTEGRACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN BASADO EN COMUNIDAD PARA DISMINUIR EL RIESGO DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR SANTANDER”

La Universidad de Santander, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Acuerdo N° 08 del 24 de agosto de 2021 del OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en donde fue aprobado el proyecto: “Implementación integración e institucionalización de un programa de atención basado en comunidad para disminuir el riesgo de enfermedad cardiovascular Santander”, Re-HOPE, con código BPIN 2020000100447, publicó convocatoria para conformar un banco de elegibles para el apoyo administrativo y operativo del proyecto el 18 de febrero de 2022.

Que dicho banco de elegibles podrá ser utilizado en cualquier tiempo y/o tan pronto como quede debidamente legalizado el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección en el SECOP II.

Igualmente, el banco de elegibles podrá ser utilizado en cualquier proyecto, sea particular, o público, nacional o internacional, siempre y cuando los perfiles aplicables para cada cargo se ajusten a los requerimientos de cada proyecto en particular.

En virtud de lo anterior, se ampliará el plazo de convocatoria para la publicación de seleccionados, una vez se legalice en debida forma, el acto administrativo que ordena la apertura del proceso.

Si dentro de la recepción de las hojas de vida necesarias para cubrir las plazas para garantizar la ejecución del proyecto no se presentaren candidatos con los perfiles solicitados, la Universidad de Santander procederá directamente a seleccionar el personal que considere idoneo para ocupar los cargos requeridos de acuerdo a los perfiles que fueron aprobados en el proyecto.

Dado en Bucaramanga, a los 18 días de febrero de 2022.

JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General y Representante Legal